

Expediente: 10331/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ DIAZ MIRYAN ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MIRYAN ELIZABETH-DEMANDADO
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
20343272007 - ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10331/19



H106028438384

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 10331/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE. N°:10331/19 - JUICIO:CREDIMAS S.A. c/ DIAZ MIRYAN ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 16/04/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ.-PPR 10331/19

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.